San Miguel, Putumayo 24 **de julio de 2026**

Señor
JOSE JAIRO LOPEZ
Alcalde
San Miguel – Putumayo

Cordial saludo.

Por medio de la presente, manifiesto mi interés en continuar vinculada a la Administración Municipal de San Miguel como Profesional en Psicología, poniendo a disposición mi formación, experiencia y compromiso al servicio de la comunidad.

Durante mi ejercicio profesional he fortalecido competencias en promoción de la salud mental, trabajo comunitario, articulación interinstitucional y ejecución de programas sociales, desempeñando mis funciones con responsabilidad, ética y vocación de servicio.

Estoy convencida de que mi experiencia y conocimiento del contexto municipal me permiten seguir contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de las acciones orientadas al bienestar de la población.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a la oportunidad de continuar aportando al desarrollo del municipio.

Cordialmente,

NOREICY YISETH NIEVES AMAYA.
Psicóloga

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
NIEVES	AMAYA	NOREICY YISETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1023886427	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 04 AÑO 1989

[redacted] COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PATÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

VEREDA NUEVA RISARALDA

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO SAN MIGUEL

TELÉFONO 3187768432 EMAIL noreicy.nievesam@amigo.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

[redacted]ÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	1	X		ESPECIALIZACION TECNOLOCIA EN GESTION HUMANA	11	2019	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA CON ENFASIS EN PSICOLOGIA SOCIAL	06	2019	212398

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

[redacted]ACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SAN MIGUEL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202152347	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	11	Mes	08	Año	2025	Día	26	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO A LA DLS	DEPENDENCIA DIRECCION LOCAL DESALUD				DIRECCIÓN CARRERA 4 CRA 4 CALLE 7 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SAN MIGUEL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 317427	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	06	Mes	08	Año	2025	Día	05	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PSICOSOCIAL A VICTIMAS	DEPENDENCIA AREA ASITENCIAL				DIRECCIÓN CARRERA 7 1 36 barrio el paraiso						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3202152347	Día 12 Mes 02 Año 2025	Día 31 Mes 07 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL DE APOYO	DIRECCION LOCAL DE SALUD	CARRERA 4 CALLE 7 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[redacted]MAYO	SAN MIGUEL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3202152347	Día 02 Mes 08 Año 2024	Día 27 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL DE APOYO	DIRECCION LOCAL DE SALUD	CARRERA 4 CALLE 7 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3202152347	Día 12 Mes 02 Año 2024	Día 30 Mes 06 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL DE APOYO	DIRECCION LOCAL DE SALUD	CARRERA 4 CALLE 7 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
[redacted]A	POPAYÁN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317503006	Día 01 Mes 05 Año 2022	Día 30 Mes 07 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGI	ADMINISTRACION - ASISTENCIAL	CALLE 72 12 46 oficina 202

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3174276879	Día 01 Mes 10 Año 2020	Día 30 Mes 09 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGI	AISITENCIAL	CARRERA 7 1 33

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RESTCAFE S.A.S. (AHORA MESOFOODS S.A.S.)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3108558915	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	27	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AXU. ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA DE SELECCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 57 94 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
[redacted]RESA O ENTIDAD [redacted]YCO S. A. PRESTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3108558915	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL (APRENDIZ SENA) ASISTENTE ADMI	*DEPENDENCIA* AREA DE SELECCION					*DIRECCIÓN* AVENIDA 68 13 41					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
[redacted]A DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Miguel P.Tbmayo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, NOREICY YISETH NIEVES AMAYA

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.023.886.427 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: VEREDA NUEVA RISARALDA

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	SAN MIGUEL
Dirección	VEREDA NUEVA RISARALDA			Teléfonos	3187768432

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** X ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	30.800.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 30.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	45116329518	PUERTO ASIS PUTUMAYO	$ 0
NEQUI	AHORROS	3187768432	BANCA VIRTUAL	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
CLAO COLOMBIA	CREDITO	$ 400.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

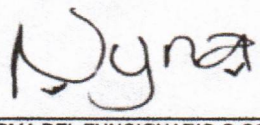
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

San Miguel, la Dorada 24 de julio del 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.023.886.427**

NIEVES AMAYA

APELLIDOS

NOREICY YISETH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1989**

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

24-JUL-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00879822-F-1023886427-20170127 0053302037G 2 9998566733

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158567579

(415)7707212489984(8020) 000014115856757 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 3 8 8 6 4 2 7	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1023886427	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIEVES	AMAYA	NOREICY	YISETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal: VDA NUEVA RISARALDA

42. Correo electrónico: noreicy.nievesam@amigo.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 7 6 8 4 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 0 1 0 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-29 / 09:01:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIEVES AMAYA NOREICY YISETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 296917892

PIB
12:26:15

Bogotá DC, 24 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NOREICY YISETH NIEVES AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023886427:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 dejulio de 2026, a las 14:11:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023886427
Código de Verificación	1023886427260528141133

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:08:27 PM horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1023886427**
Apellidos y Nombres: **NIEVES AMAYA NOREICY YISETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2026 03:23:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023886427** y Nombre: **NOREICY YISETH NIEVES AMAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141073644** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:21:47 horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023886427,** Apellidos y Nombres **NIEVES AMAYA NOREICY YISETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA**, con NIT **800252922-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023886427 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2026 02:17 PM

Código Verificación: **L3GPT72XCJ**

Válida hasta: **26/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

San Miguel Putumayo 02 de enero de 2026

Señor:

Jairo López

Alcalde Municipal de San Miguel

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NOREICY YISETH NIEVES AMAYA

Con Cedula de Ciudadania No. 1023886427

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá. a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

SONIA ENCISO MOSQUERA

Subdirectora CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

60345582 - 17/01/2020

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9212001881735CC1023886427C.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESARROLLO RURAL
EL ESTRECHO – PATÍA – CAUCA

Creada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto 1477 del 24 de Mayo de 1983 y reconocida oficialmente como Institución Educativa mediante Resolución N° 0457 del 26 de abril de 2004 emanada de la Gobernación del Cauca

Confiere a:

NIEVES AMAYA NOREICY YISETH

Identificado (a) con C.C. No. 1.023.886.427 expedida en Bogotá

EL TÍTULO DE

BACHILLER AGRÍCOLA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Dado en El Estrecho, Patía, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006)

Firmado;

Esp. JOSE ARISTARCO CAICEDO
RECTOR.-

Lic. ALEYDA MUÑOZ IBARRA
SECRETARIA.-

CULTURA PRODUCCION Y PRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

NOREICY YISETH NIEVES AMAYA

Documento de identidad 1023886427

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

PSICÓLOGA

Para constancia se firma en Bogotá, el 30 de agosto de 2019 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Rectoría General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Secretaría General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 31-P Folio 819 Registro 39480
Fecha: 30 de agosto de 2019

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Departamento de Admisiones y Registro Académico

©LuisAmigo - Versión 2019a

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a): NOREICY YISETH NIEVES AMAYA, Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro.1.023.886.427 de Bogota (Cundinamarca), prestó los servicios para el Municipio de San Miguel- Putumayo en calidad de contratista en cumplimiento del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO LA DIRECCION LOCAL DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNIC				
Fecha de suscripción:	12 DE FEBRERO DE 2024	Fecha de inicio	12 DE FEBRERO DE 2024	Fecha de terminación:	30 DE JUNIO DE 2024
Valor	CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.000.000)				
N° CONTRATO	PS-078-2024				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar de manera trimestral en la operativización del comité de salud mental, comité de drogas y comité de protocolo municipal del programa de atencion psicosocial y salud integral a victimas (PAPSIVI) del municipio de San Miguel.

2. Apoyar en la realización de las investigaciones de campo y/o unidades de analisis de los eventos de interés en salud mental según los reportes del Observatorio de salud mental la Secretaria de Salud Departamental.

3. Apoyar en la verificación, consolidación y correlación de las bases de datos de Salud mental y violencia reportadas por la IPS y EAPB y enviarla a la Secretaria de Salud Departamental.

4. Realizar de manera mensual la correspondencia entre SIVIGILA y área de salud mental de los eventos de interés en salud mental y violencias

5. Apoyar en la verificación de la Búsqueda Activa Institucional de salud mental y enviarla a la Secretaria de Salud Departamental

6. Apoyar en seguimiento trimestral al cumplimiento de la resolución 3280 de 2018 a la IPS del municipio en los componentes de las dimensiones a cargo.
7. Realizar apoyo en la realización de asistencias técnicas y/o capacitaciones a la IPS pública y EAPB del municipio de manera trimestral, con el fin de fortalecer lineamientos (guias, protocolos, estrategias)

8. Realizar apoyo en la Evaluación y seguimiento a la IPS pública y a las EAPB del municipio en eventos de acuerdo a las competencias (Convivencia Social y Salud Mental).

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

9. Apoyar en la recepción, atención y canalización de casos en la línea amiga de salud mental.

10. Asistir a las reuniones o capacitaciones que convoque la Secretaria de Salud Departamental al igual que dar respuesta a los requerimientos que realicen los entes de control de acuerdo a las competencias

11. Realizar apoyo de manera trimestral en la elaboración de Boletines informativos de los eventos de salud a cargo

12. Apoyar en la realizacion de capacitaciones y jornadas de educacion en los diferentes entornos (comunitario, educativo, institucional) al igual que publicacion de material educativo sobre los eventos de interes en salud publica a cargo.

13. Apoyar en la Conformación y operatividad del Concejo Territorial de Seguridad Social en Salud de acuerdo al acto administrativo Acuerdo N°25 de 1996

14. Apoyar en la operatividad del Comité de Participación Comunitaria teniendo en cuenta el Decreto 352 del 10 de octubre de 2016 de la Alcaldía Municipal de San Miguel

15. Realizar apoyo al seguimiento al cumplimiento de la resolución de atención preferencial en las diferentes instituciones del municipio

16. Realizar mensualmente el 100% de las caracterizaciones que el juzgado civil del circuito especializado en restitucion de tierras determine para la poblacion victima del municipio de San Miguel, direccionar a las entidades en salud para activar la ruta de atencion integral de salud, en el marco PAPSIVI con enfoque psicosocial a la poblacion victima del conflicto.

17. Apoyar en la organización del archivo de los diferentes eventos asignados (oficios, circulares, entre otros) teniendo en cuenta la Gestión de documentos según la Ley general de archivo 594 de Julio 14 de 2000

18. Realizar las actividades que le sean asignadas por el supervisor inherentes al objeto del contrato.

Para constancia y a solicitud del interesado(a), se firma en La Dorada, Cabecera municipal de San Miguel, a los dos (02) días del mes de julio de 2024

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
Con Funciones de Jefe de Personal
San Miguel - Putumayo

Proyecto:
Yisela Alvarez
Auxiliar Adm de Gobierno

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PS-098-2025 DE FEBRERO 12 DE 2025

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)**
CONTRATISTA:	**NOREICY YISETH NIEVES AMAYA**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA DIRECCION LOCAL DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIMENCION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUE PUTUMAYO**
SUPERVISOR:	**MARÍA CAMILA BENAVIDES GUARAMÁ**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	**FEBRERO 12 DE 2025**
FECHA DE INICIO:	**FEBRERO 12 DE 2025**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	**JULIO 31 DE 2025**
FECHA DE PRESENTA ACTA:	**08 DE AGOSTO DE 2025**
VALOR INICIAL:	**$16.800.000 M/CTE**
VALOR ADICIONAL:	**$ 0.00 M/CTE**
VALOR TOTAL:	**$16.800.000 M/CTE**
VALOR REAL EJECUTADO:	**$16.800.000 M/CTE**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$ 0.00 M/CTE**
SALDO A FACOR DEL CONTRATISTA:	**$ 2.800.000 M/CTE**
PLAZO DE EJECUCION:	**SEIS (6) MESES CALENDARIO**

En la Alcaldía Municipal de San Miguel, se reunieron en la sala de juntas, a los ocho (8) días del mes de Agosto de 2025, las siguientes personas: el señor **JOSE JAIRO LOPEZ MELO** identificado con número de cédula No. 87.455.527 expedida en Samaniego, Nariño, en su calidad de Alcalde Municipal, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, de otra parte, **MARÍA CAMILA BENAVIDES** identificada con número de ciudadanía No. 1.124.864.647 de Mocoa-Putumayo en calidad de supervisor y finalmente la señora: **NOREICY YISETH NIEVES AMAYA**, identificado con número de ciudadanía 1.023.886427expedida en Bogotá DC, en calidad de contratista del contrato de prestación de servicios profesionales **N°PS-098-2025** DE FEBRERO 12 DE 2025, quien obra en este contrato en nombre propio; con el propósito de suscribir la presente acta de Terminación la cual se da en las siguientes condiciones de Ejecución.

De conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y lo antes mencionado, las partes contratantes imparten aprobación respectiva y proceden a realizar la terminación del presente contrato de prestación de servicios profesionales.

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales **N°PS-098-2025** DE FEBRERO 12 DE 2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE SAN MIGUEL** y la señora **NOREICY YISETH NIEVES AMAYA.**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, según lo manifestado por el Tesorero Municipal de esa entidad, hasta la fecha si se ha generado pagos a favor del **CONTRATISTA** correspondiente al valor de **DIECISEIS MILLONES OCHOSIENTOS MIL ($16.800.000)** ejecutado durante el período del 12 de febrero al 31 de julio de 2025.

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con los servicios prestados el valor ejecutado del contrato de prestación de servicios profesionales **N° PS-098 - 2025 DE FEBRERO 12 DE 2025,** asciende a la suma de **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000)**

CLÁUSULA CUARTO: Que a la fecha el contratista presenta todos los requisitos exigidos para generar el pago por parte de la entidad

CLÁUSULA QUINTA: El Municipio de San Miguel (Putumayo) se obliga a pagar el **CONTRATISTA** La cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000)** Valor equivalente al pago final del acta vencida del contrato, por actividades debidamente ejecutadas y realizadas a la fecha, así como los servicios brindados respecto del contrato de servicios profesionales **N° PS-098-2025 DE FEBRERO 12 DE 2025** en el tiempo de **SEIS (06) MESES CALENDARIO,** periodo comprometido entre el 12 de febrero hasta el 31 de julio de 2025. Valor que será cancelado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

CLÁUSULA SEXTA: Una vez cancelado el valor establecido en la cláusula cuarta y en la suscripción de la presente acta, las partes declaran cumplidas las obligaciones contraídas y se declaran a la fecha a paz y salvo por todo concepto. Manifiesta el **CONTRATISTA**, adicionalmente, que a la fecha y durante la ejecución del contrato no surgieron otras situaciones que crearan a su favor haberes económicos adicionales por lo que renuncia y/o desiste a cualquier acción judicial o extrajudicial en contra del Municipio de San Miguel Putumayo, por todo concepto quedando así el municipio exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este contrato de prestación de servicios profesionales **N° PS-098-2025 DE FEBRERO 12 DE 2025.**

CLÁUSULA SÉPTIMA: Conforme lo establecido en el inciso final del artículo 217 del decreto - ley No. 019 del 10 de enero del 2012, para el presente contrato no es obligatoria la liquidación a qué se refiere el artículo 60 de la ley No. 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley No. 1150 de 2007

Para constancia, se firma la presente **ACTA DE TERMINACIÓN,** en La Dorada- municipio de San Miguel (Putumayo), a los ocho días (08) días del mes de agosto de 2025, por los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL:	**EL CONTRATISTA:**
JOSE JAIRO LOPEZ MELO	**NOREICY YISETH NIEVES AMAYA**
C.C N 87.455.527 expedida en Samaniego, Nariño	C.C N 1.023.886.427 Expedida en Bogotá DC.
POR LA SUPERVISION DEL CONTRATO	
Supervisor: MARÍA CAMILA BENAVIDES GUARANÁ Dirección Local de Salud MUNICIPIO: San Miguel - Putumayo	

Proyecto: María Camila Benavides
Directora Local de Salud

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO

C E R T I F I C A :

Que el (la) señor(a): **NOREICY YISETH NIEVES AMAYA**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro.1.023.886.427 de Bogota (Cundinamarca), prestó los servicios para el Municipio de San Miguel- Putumayo en calidad de contratista en cumplimiento del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 20		
Fecha de suscripción:	02 DE AGOSTO DE 2024	Fecha de inicio	02 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	Fecha de terminacion anticipada:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.800.000)		
N° Contrato	PS-197-2024		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar de manera trimestral en la operativización del comité de salud mental, comité de drogas y comité de protocolo municipal del programa de atencion psicosocial y salud integral a victimas (PAPSIVI) del municipio de San Miguel.

2. Apoyar en la realización de las investigaciones de campo y/o unidades de analisis de los eventos de interés en salud mental según los reportes del Observatorio de salud mental la Secretaria de Salud Departamental.
3. Apoyar en la verificación, consolidación y correlación de las bases de datos de Salud mental y violencia reportadas por la IPS y EAPB y enviarla a la Secretaria de Salud Departamental.

4. Realizar de manera mensual la correspondencia entre SIVIGILA y área de salud mental de los eventos de interés en salud mental y violencias

5. Apoyar en la verificación de la Búsqueda Activa Institucional de salud mental y enviarla a la Secretaria de Salud Departamental

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

6. Apoyar en seguimiento trimestral al cumplimiento de la resolución 3280 de 2018 a la IPS del municipio en los componentes de las dimensiones a cargo.

7. Realizar apoyo en la realización de asistencias técnicas y/o capacitaciones a la IPS pública y EAPB del municipio de manera trimestral, con el fin de fortalecer lineamientos (guias, protocolos, estrategias)

8. Realizar apoyo en la Evaluación y seguimiento a la IPS pública y a las EAPB del municipio en eventos de acuerdo a las competencias (Convivencia Social y Salud Mental).

9. Apoyar en la recepción, atención y canalizaciòn de casos en la línea amiga de salud mental.

10. Asistir a las reuniones o capacitaciones que convoque la Secretaria de Salud Departamental al igual que dar respuesta a los requerimientos que realicen los entes de control de acuerdo a las competencias

11. Realizar apoyo de manera trimestral en la elaboración de Boletines informativos de los eventos de salud a cargo

12. Apoyar en la realizacion de capacitaciones y jornadas de educacion en los diferentes entornos (comunitario, educativo, institucional) al igual que publicacion de material educativo sobre los eventos de interes en salud publica a cargo.

13. Apoyar en la Conformación y operatividad del Concejo Territorial de Seguridad Social en Salud de acuerdo al acto administrativo Acuerdo N°25 de 1996

14. Apoyar en la operatividad del Comité de Participación Comunitaria teniendo en cuenta el Decreto 352 del 10 de octubre de 2016 de la Alcaldía Municipal de San Miguel

15. Realizar apoyo al seguimiento al cumplimiento de la resolución de atención preferencial en las diferentes instituciones del municipio

16. Realizar mensualmente el 100% de las caracterizaciones que el juzgado civil del circuito especializado en restitucion de tierras determine para la poblacion victima del municipio de San Miguel, direccionar a las entidades en salud para activar la ruta de atencion integral de salud, en el marco PAPSIVI con enfoque psicosocial a la poblacion victima del conflicto.

17. Realizar acciones en prevencion y promocion de la salud publica en apoyo a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

18. Apoyar en la organización del archivo de los diferentes eventos asignados (oficios, circulares, entre otros) teniendo en cuenta la Gestión de documentos según la Ley general de archivo 594 de Julio 14 de 2000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

19. Realizar las actividades que le sean asignadas por el supervisor inherentes al objeto del contrato.

Para constancia y a solicitud del interesado(a), se firma en La Dorada, Cabecera municipal de San Miguel, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2025

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
Con Funciones de Jefe de Personal
San Miguel - Putumayo

Proyecto:
Yisela Alvarez
Auxiliar Adm de Gobierno

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO

C E R T I F I C A :

Que el (la) señor(a): **NOREICY YISETH NIEVES AMAYA,** Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro.1.023.886.427 expedida en Bogota (Cundinamarca), prestó los ser vicios para el Municipio de San Miguel-Putumayo en calidad de contratista en cumplimiento del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO LA DIRECCION LOCAL DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO.		
Fecha de suscripción:	11 DE AGOSTO DE 2025	Fecha de inicio	11 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	Fecha de terminacion anticipada:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor	CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 14.000.000)		
N° Contrato	PS-193-2025		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar de manera trimestral en la operativización del comité de salud mental, comité de drogas y comité de protocolo municipal del programa de atencion psicosocial y salud integral a victimas (PAPSIVI) del municipio de San Miguel.

2. Apoyar en la realización de las investigaciones de campo y/o unidades de analisis de los eventos de interés en salud mental según los reportes del Observatorio de salud mental la Secretaria de Salud Departamental.

3. Apoyar en la verificación, consolidación y correlación de las bases de datos de Salud mental y violencia reportadas por la IPS y EAPB y enviarla a la Secretaria de Salud Departamental.

4. Realizar de manera mensual la correspondencia entre SIVIGILA y área de salud mental de los eventos de interés en salud mental y violencias

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

5. Apoyar en la verificación de la Búsqueda Activa Institucional de salud mental y enviarla a la Secretaria de Salud Departamental

6. Apoyar en seguimiento trimestral al cumplimiento de la resolución 3280 de 2018 a la IPS del municipio en los componentes de las dimensiones a cargo

7. Realizar apoyo en la realización de asistencias técnicas y/o capacitaciones a la IPS pública y EAPB del municipio de manera trimestral, con el fin de fortalecer lineamientos (guias, protocolos, estrategias)

8. Realizar apoyo en la Evaluación y seguimiento a la IPS pública y a las EAPB del municipio en eventos de acuerdo a las competencias (Convivencia Social y Salud Mental).

9. Apoyar en la recepción, atención y canalización de casos en la línea amiga de salud mental

10. Asistir a las reuniones o capacitaciones que convoque la Secretaria de Salud Departamental al igual que dar respuesta a los requerimientos que realicen los entes de control de acuerdo a las competencias

11. Realizar apoyo de manera trimestral en la elaboración de Boletines informativos de los eventos de salud a cargo

12. Apoyar en la realizacion de capacitaciones y jornadas de educación en los diferentes entornos (comunitario, educativo, institucional) al igual que publicación de material educativo sobre los eventos de interes en salud pública a cargo.

13. Apoyar en la Conformación y operatividad del Concejo Territorial de Seguridad Social en Salud de acuerdo al acto administrativo Acuerdo N°25 de 1996 14.

14. Apoyar en la operatividad del Comité de Participación Comunitaria teniendo en cuenta el Decreto 352 del 10 de octubre de 2016 de la Alcaldía Municipal de San Miguel

15. Realizar apoyo al seguimiento al cumplimiento de la resolución de atención preferencial en las diferentes instituciones del municipio.

16. Realizar mensualmente el 100% de las caracterizaciones que el juzgado civil del circuito especializado en restitución de tierras determine para la población víctima del municipio de San Miguel, direccionar a las entidades en salud para activar la ruta de atencion integral de salud, en el marco PAPSIVI con enfoque psicosocial a la población víctima del conflicto.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

17. Realizar acciones en prevencion y promocion de la salud publica en apoyo a las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial

18. Apoyar en la organización del archivo de los diferentes eventos asignados (oficios, circulares, entre otros) teniendo en cuenta la Gestión de documentos según la Ley general de archivo 594 de Julio 14 de 2000

Para constancia y a solicitud del interesado(a), se firma en La Dorada, Cabecera municipal de San Miguel, a los cuatro (04) dias del mes de febrero de 2026

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
Con Funciones de Jefe de Personal
San Miguel - Putumayo

Proyectó:
Yisela Alvarez
Auxiliar Adm de Gobierno

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Hospital Fronterizo
LA DORADA
Mi prioridad es tu Salud
NIT. 846002309-9

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

CERTIFICA:

Que, la señora **NOREICY YISETH NIEVES AMAYA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.023.886.427** expedida en Bogota D.C se encontró vinculada a la E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada del Municipio de San Miguel Putumayo, mediante los contratos de prestación de servicios, el cual se relacionan a continuación:

N° CONT	DESDE	HASTA	DETALLE
803	06-08-2025	05-12-2025	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UN PSICOLOGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

Con las siguientes actividades:

1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. **2.** Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones. **3.** Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. **4.** Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social. **5.** Realizar el cargue oportuno de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. **6.** Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional del PAPSIVI. **7.** Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI. **8.** Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. **9.** Asistir a las capacitaciones que se realizan en la E.S.E. Hospital Fronterizo la Dorada

10. Dar cumplimiento a las actividades contempladas en el marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión de la E.S.E. (MIPG).**11.** Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que estén relacionadas con la naturaleza del cargo

Para constancia se firma en la E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada, Municipio de San Miguel Putumayo, a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2026.

ADRIANA POSSO CUARAN
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E. HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA

Fundación Liceo Comercial Ciudad De El Bordo Nit: 800181797-9	CONSTANCIAS LABORALES	F-TH-50-00	Página 1 de 3
		Fecha de Emisión: 05/005/2016	

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO

HACE CONSTAR QUE:

El(a) Señor(a) NOREICY YISETH NIEVES AMAYA identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1023886427, estuvo vinculado(a) en nuestra entidad mediante Contrato por Prestacion de Servicios a partir de:

01 de mayo de 2022 al 30 de julio de 2022.

El(a) Señor(a) **NOREICY YISETH NIEVES AMAYA** se desempeño como Profesional Apoyo Psicosocial y/o Trabajador Social de la Fundación Liceo Comercial Ciudad De El Bordo, en el Programa de Primera Infancia Modadlidad Familiar en el Municipio de Patía Departamento del Cauca, desarrollando las siguientes funciones:

a) Diseñar con el equipo interdisciplinario los procesos formativos dirigidos a las mujeres gestantes, madres lactantes, padres y/o cuidadores y familias, motivando la transformación de patrones relacionados con la maternidad y paternidad responsable, patrones y/o prácticas de crianza.
b) promocionar ambientes seguros, protectores alrededor de los niños niñas.
c) estimulación de la práctica de la lactancia materna como eje afectivo a temprana edad. d) Capacitar al personal en habilidades y destrezas para el manejo de grupos, identificando situaciones de atención especializada.
e) Asegurarse de que el equipo de trabajo y familias beneficiarias conozcan y manejen los protocolos de vulneración de derechos.
f) Realizar acompañamiento a las familias.
g) Remitir a los entes competentes cualquier situación de vulneración de derechos y realizar el debido seguimiento. Retomando lo planteado en el POAI de cada Unidad de Atención, planear actividades dirigida a las familias, buscando fortalecer el rol educativo de las familias y proporcionando un conocimiento y actuación en el marco de los derechos fundamentales en la Primera Infancia, fortaleciendo y/o transformando pautas de crianza propias al ámbito familiar y comunitario.
h) Planear junto con el equipo de trabajo los Encuentros Educativos Grupales dirigidos a las familias.
i) Planear con las diferentes instituciones la realización de trabajo intersectorial en los temas de formación a familia y comunidad, prevención, protección y garantía de derechos, crecimiento y desarrollo.
j) Diseñar y desarrollar actividades de capacitación con actores formativos, con padres de familia y comunidad en general para el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención y promoción de los derechos de la primera infancia. Presencia y/o virtual
k) Hacer acompañamiento permanente en los Encuentros Educativos Grupales y realizar Encuentros Educativos al Hogar.

l) Organizar y ejecutar con acompañamiento del personal del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas del Hospital Local), el programa de psicoprofilaxis para las mujeres gestantes.
l) Levantar los registros y evidencias fotográficas de estas.
m) Realizar actividades exclusivas para las Mujeres Gestantes.
n) Atender los casos de alertas críticas o en los que se vulnera y coloca en riesgo la vida y seguridad de los niños y las niñas.
o) Brindar asesoría a las familias en las que se presentan situaciones de maltrato, violencia intrafamiliar u otro tipo de situaciones que afecten la dinámica al interior del hogar.
p) Orientar a los docentes y demás agentes educativos para acompañar a las familias y a los niños y niñas con alteraciones en el desarrollo y/o discapacidad, garantizando su vinculación y participación en los diferentes escenarios propios al entorno.
q) Presentar ante la Coordinación del Programa en la Fundación, los informes mensuales de ejecución de las obligaciones contractuales con los soportes de gestión, formatos de asistencia de niños niñas, madres usuarias, actas y registros de asistencias y fotográficos de capacitación a docentes, a padres de familia, certificación de asistencia a las Mesas de Primera Infancia.
s) Realizar visitas de acompañamiento al hogar, en coordinación con el equipo de la modalidad. r) Ejecutar de manera articulada con la Coordinación y la profesional en nutrición acciones necesarias para desarrollar los componentes de la Atención Integral de acuerdo a las categorías de Protección, Vida y Supervivencia, Desarrollo, Educación y Participación. t) Orientar la participación de niños y niñas beneficiarios del programa en la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo familiar, social e institucional. t) propiciar canales de participación ciudadana para la formulación, ejecución y evaluación de política locales de Primera Infancia.
u) Orientar casos de restitución de derechos de niños y niñas beneficiarios del programa que lo requieran.
v) Capacitar semanalmente al equipo de trabajo en temáticas sentidas y requeridas que lleven a la cualificación de la prestación del servicio.
w) Apoyar a los docentes en la elaboración de los Informes de logros y desarrollo para ser entregados trimestralmente a las familias.
x) Tener el plan operativo de formación a las familias escrito y darle estricto cumplimiento de acuerdo a los resultados del POAI
y) Contribuir en el manejo y relaciones interpersonales adecuadas dentro de los grupos de trabajo.
z) Se exige el cumplimiento del manual de política para la protección de datos (DATOS SENSIBLES) con el cual se cumple una de las obligaciones contractuales adquiridas con la entidad contratante ICBF regional Valle del Cauca.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) a los treinta (30) días del mes de enero de 2023.

WILDER ANTONIO CAICEDO BERMUDEZ
Coordinador de Talento Humano

E.S.E. HOSPITAL FRONTERIZO
LA DORADA
Servimos con amor

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA

HACE CONSTAR

Que, la Señora **NIEVES AMAYA NOREICY YISETH**, identificada con C.C. 1.023.886.427 de Bogotá D.C., presta (ó) SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA, mediante contratos de prestacion de servicios los cuales se relacionan a continuación:

CONTRATO	DESDE	HASTA	DETALLE
439	01-OCT-2020	31-DIC-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.
036	04-ENE-2021	31- MAR-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
197	05 ABR-2021	30- JUN- 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
321	01 JUL-2021	30- SEP- 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA.

Para constancia se firma en la E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA, Municipio de San Miguel Putumayo, a los (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

SULY MARCELA GUARNICA SOLARTE
Subgerente Administrativo y Financiero

LA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DE SAN MIGUEL PUTUMAYO.

CERTIFICA

Que Noreicy Yiseth Nieves Amaya, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.886.427 expedida en Bogotá D.C., se encuentra vinculada con la Dirección Local de Salud, desarrollando actividades en el marco del Plan de Atención Psicosocial a Población Víctima de Desplazamiento, y realiza el proceso de caracterización, desde el día 12 de febrero de 2024 hasta la fecha actual.

Se expide la presente constancia en San Miguel, Putumayo, a los quince (15) días del mes de julio del año 2025, a solicitud de la interesada.

MARIA CAMILA BENAVIDES GUARAMÁ
Directora Local de Salud.
San Miguel Putumayo.

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) NOREICY YISETH NIEVES AMAYA identificado(a) con CC 1023886427 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/09/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1023886427

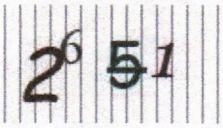
Primer Nombre

NOREICY

Primer Apellido

NIEVES

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

3631

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-07-24→2:26:34 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1023886427	NOREICY	YISETH	NIEVES	AMAYA	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NOREICY YISETH NIEVES AMAYA identificado(a) con CC 1023886427 registra La siguiente información:

2026-07-24→2:26:34 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2020-09-14	16084	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No.212398

Fecha de expedición: 2020-06-08

NOREICY YISETH NIEVES AMAYA

C.C. 1.023.886.427

Ley 1090 de 2006

COLPSIC COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **NOREICY YISETH NIEVES AMAYA**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1023886427** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 212398 expedida el 08/06/20, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 28 de mayo de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

aqaTAQ0Hz74qXNFxf+AQ
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **NOREICY YISETH NIEVES AMAYA**, con documento de identificación N° **1023886427**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 28 de mayo de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

oemNEEyWZJ03THItUznA
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NOREICY YISETH NIEVES AMAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.023.886.427**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que NOREICY YISETH NIEVES AMAYA identificado con cédula de ciudadanía 1023886427, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3187768432	87055164782	ACTIVA	26-01-2022

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

CLINICA LA DORADA IPS SAS

Codigo de habilitacion 867570083801 NIT: 901372032-1

Dir. calle sexta cs #6 B Los Prados Tel. 3118509064.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



Folio No: 699076

Admision No: 12135

PACIENTE: NIEVES AMAYA NOREICY YISETH
IDENTIFICACION: CC1023886427
No HISTORIA: 1023886427
REGIMEN: Particular
EMPRESA: PARTICULAR.

E.CIVIL: Soltero
EDAD: 37 Años 3 Meses
SEXO: Femenino
FEC. NAC: 19/04/1989

FECHA ATENCION: 22/07/2026 09:33 a. m.

TELEFONO: 3187768432
MUNICIPIO: SAN MIGUEL Putumayo
DIRECCION: V/NUEVA RISARALDA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA:. . . . . ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
CARGO:. . . . . PROFESIONAL DE APOYO
ESTADO CIVIL: . . . . . SOLTERA
NIVEL EDUCATIVO:: . . . . . PROFESIONAL
NUMERO DE PERSONAS A CARGO: . . . 0
EPS:. . . . . NUEVA EPS
AFP:. . . . . PORVENIR
ARL:. . . . . POSITIVA
EMPRESA CONTRATANTE:. . . . . ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
TIPO DE EXAMEN: . . . . . EXAMEN DE INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD:. . . . . CON RESTRICCIONES PARA MANIPULACION DE CARGAS

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . ANORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL

RECOMENDACIONES GENERALES:

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS,
USO ADECUADO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, EVITAR POSICIONES SEDENTES, ESTATICAS, FORZADAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVO. CONOCER LOS RIESGOS LOCATIVOS DE LA EMPRESA. ESTILO DE VIDA SALUDABLE QUE INCLUYAN DIETA RICA EN PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL Y/O VEGETAL, DISMINUCION EN EL CONSUMO DE CARBOHIDRATOSHARINAS , GRASAS, AUMENTO EN EL CONSUMO DE VERDURAS Y FRUTAS. ACTIVIDAD FISICA ALMENOS 40 MINUTOS 3 VECES A LA SEMANA DE EJERCICIO AEROBICO O CARDIOVASCULAR.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS:

-SE RECOMIENDA SEGUIMIENTO POR ORTOPEDIA

RESTRICCIONES:

CON RESTRICCIONES PARA MANIPULACION DE CARGAS

DANNY DAVID JIMÉNEZ
MEDICO OCUPACIONAL S.S.T
REG. 469 / U.I.B.A

PROFESIONAL: JIMENEZ IBARRA DANNY DAVID
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO: 5214742010
IDENTIFICACION: CC 1085254394

Firma del Paciente

Fec Impresion: 22/07/2026 09:52:04 a. m. Usuario: DANNYD Infosalud Net